

Versión pública

1*. Se eliminan los nombres de las personas ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2*. Se eliminan nombre y firma de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

**SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. 035/11/2018**

ASUNTO: PERMISO VENDER

C.

***1**

***2**

**TIZAPÁN EL ALTO, JAL.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición, por lo que tiene autorización para **VENDER CALIENTITOS SIN ALCOHOL, TAMALES, TOSTADAS, BUÑUELOS**, en la placita de la colonia El Atracadero, en días alternos dando comienzo el 17 de Noviembre del 2018 y como límite al mes de Marzo del 2019.

Esto con motivo de recaudar fondos para obtener cámaras de vigilancia para la escuela J. Jesus Negrete 391

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 13 de Noviembre del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Archivo
c. c. p. Inspección y vigilancia.